



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LO-61-123-802002999-N-5-2024

## JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE PASEO FLORIDA ENTRE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. NOCHE BUENA, FRACC. VILLA FLORIDA, MEXICALI, B.C."

RECURSO: REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REPUVE 2023)

## ORDEN DEL DÍA

- ✓ PRIMERO: PRESENTACIÓN Y LISTA DE ASISTENTES.
- ✓ SEGUNDO: ACLARACIONES DE LAS DUDAS REFERENTES A LA LICITACIÓN.
- ✓ TERCERO: LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.

MEXICALI, B.C. A 12 DE MARZO DE 2024





"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NO. LO-61-123-802002999-N-5-2024**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo de 2024, en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California., se inició el acto con la asistencia de los funcionarios y representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente Acta.

De conformidad con la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con **No. En CompraNet LO-61-123-802002999-N-5-2024** relativa a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE PASEO FLORIDA ENTRE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. NOCHE BUENA, FRACC. VILLA FLORIDA, MEXICALI, B.C.**, correspondiente al recurso de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE 2023), se celebra la junta de aclaraciones correspondiente.

Una vez iniciado el acto con la finalidad de dar respuesta a las preguntas recibidas por CompraNet, se suspende la junta de aclaraciones para reanudarse el día 13 de marzo del presente a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.

Por lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 40 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se notifica la cita de reanudación de la junta a efectos de que estén en posibilidades de considerar las respuestas a las preguntas en la formulación de su propuesta.

El H. Ayuntamiento de Mexicali, informa a los presentes que deberán apearse estrictamente en forma y fondo a lo establecido en la convocatoria de licitación y anexos que la integran, a las especificaciones, los términos de referencia, así como tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Leer detalladamente la convocatoria de licitación y analizar los formatos y anexos, entregados para la elaboración de la proposición.
2. Considerar el tiempo necesario para asistir puntualmente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, ya que a la hora indicada se cerrará la puerta y no se recibirán proposiciones de ningún participante.
3. Los licitantes que deseen enviar sus proposiciones a través de CompraNet podrán hacerlo hasta un minuto antes de la fecha y hora límite establecida para su entrega, esto incluye la firma electrónica de la proposición y cualquier modificación a la misma. Una vez cumplida esta fecha y hora límite, no será posible modificar, eliminar o firmar la proposición.



4. La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, cuando menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, a excepción de los documentos que a continuación se enlistan los cuales SI deberán de ser firmados en cada una de sus hojas
  - o El Catálogo de Conceptos o Presupuesto de Obra
  - o Carta Proposición
  - o Los Programas Solicitados.
  - o Los Análisis Detallados de los Precios Unitarios y los Básicos que los conformen
  - o Los escritos firmados bajo protesta de decir verdad.
5. En el caso de las proposiciones que se entreguen de manera presencial, cada uno de los documentos que las integren y aquéllos distintos a ésta, deberán estar *foliados en todas y cada una de las hojas*.
6. La revisión de las proposiciones se realizará de manera cuantitativa, por lo que el licitante deberá ser cuidadoso en la integración de cada uno de los paquetes que integran el legajo de la licitación, ya que, en la revisión detallada, la omisión de algún documento, programa, análisis o firma de alguno de ellos será causa para desechar su proposición.
7. Es de vital importancia que el licitante ganador, entregue las garantías de cumplimiento del contrato que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a los requerimientos y plazos establecidos en la convocatoria de licitación.

### **\*PREGUNTAS Y RESPUESTAS \***

El licitante SERVICIO DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V. envía las siguientes preguntas a través del portal CompraNet:

**PREGUNTA 1.-** En la sección de *DATOS GENERALES 5*, pido a la convocante me indique cuales son los documentos en poder de la convocante que no están disponibles en CompraNet.

**RESPUESTA 1:** Toda la información necesaria para que los licitantes integren sus propuestas técnica y económica se encuentra en CompraNet.

**PREGUNTA 2.-** En la sección de *DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN cláusula QUINTA*, pido a la convocante configurar adecuadamente CompraNet para poder remitir la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria.

**RESPUESTA 2:** La dependencia va a adecuar CompraNet para que sea posible cargar a plataforma toda la información solicitada en la convocatoria.

**PREGUNTA 3.-** En la sección de *DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN cláusula QUINTA FRACCIÓN IX*, en consideración a que las autoridades solo pueden hacer lo que está expreso en la ley, pido a la convocante aclarar que, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción x del artículo 34 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales solo serán obligatorias para el licitante adjudicado.

**RESPUESTA 3:** de conformidad a lo establecido en el artículo 34 fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se deberá considerar además de los requisitos previstos en el artículo 31 de la Ley la presentación de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales



por parte del licitante; y toda vez que de acuerdo al artículo 2 de la misma Ley, se entiende por Licitante: a la persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública, o bien de invitación a cuando menos tres personas; por tanto no se exceptúa de la presentación de dicho documento a ningún participante.

**PREGUNTA 4.-** En la sección de *DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN cláusula QUINTA FRACCIÓN XII*, pido a la convocante me indique con toda precisión el nombre y los datos de identificación de la o las normas que deben cumplirse en el procedimiento de contratación respectivo.

**RESPUESTA 4:** las normas que deben cumplirse en el procedimiento de contratación respectivo serán las mismas expresadas en el formato entregado en los anexos, las cuales incluyen estas normas:

- o NOM-034-SCT2-2011: "Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas "
- o NOM-086-SCT2-2015: "Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".
- o NMX-C-467-ONNCCE-2019: "Industria de la construcción-geotecnia-materiales para terracerías-métodos de muestreo".
- o NOM-031-STPS-2011: "Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo"

**PREGUNTA 5.-** En la sección de *PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES cláusula DÉCIMA*, pido a la convocante aclarar que la firma de la proposición mediante la firma electrónica avanzada producirá los mismos efectos que la firma autógrafa.

**RESPUESTA 5:** la dependencia hace la aclaración que la firma electrónica avanzada producirá los mismos efectos que la firma autógrafa en el caso de propuestas presentadas por medios electrónicos (CompraNet)

**PREGUNTA 6.-** En la sección de *EXPERIENCIA Y CAPACIDAD cláusula DÉCIMA PRIMERA sección 3.A.*, pido a la convocante aclarar que el capital de trabajo deberá ser suficiente para financiar los dos primeros meses de ejecución de los trabajos y no los establecidos en la convocatoria.

**RESPUESTA 6:** la dependencia hace la aclaración que de conformidad a lo estipulado en el artículo 64 del Reglamento, numeral VI, inciso a), que se verificará en los estados financieros que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

**PREGUNTA 7.-** En la sección de *REQUISITOS ADICIONALES cláusula DÉCIMA TERCERA inciso A)*, pido a la convocante me indique cual es la normativa que la dependencia tiene en vigor.

**RESPUESTA 7:** la dependencia hace la aclaración que la normativa en vigor son las Normas Técnicas de Proyecto y Construcción para Obras de Vialidades del Estado de Baja California.

**PREGUNTA 8.-** En la sección de *REQUISITOS ADICIONALES cláusula DÉCIMA TERCERA inciso C)*, pido a la convocante me indique con toda precisión, que permisos deberá obtener el contratista de la obra.

**RESPUESTA 8:** El contratista no debe obtener ningún permiso ya que la dependencia realiza los tramites de licencia de construcción y licencia de Impacto Ambiental requeridas.



**PREGUNTA 9.-** En la sección de *REQUISITOS ADICIONALES cláusula DÉCIMA TERCERA inciso E)*, pido a la convocante me indique con toda precisión, que tipo del señalamiento de protección en obra deberá considerar en la proposición.

**RESPUESTA 9:** el licitante debe de considerar el señalamiento que se indica en el catálogo de conceptos en la *partida E: Señalamiento De Protección De Obra* y de acuerdo a lo indicado en las especificaciones de construcción.

**PREGUNTA 10.-** En la sección de *REQUISITOS ADICIONALES cláusula DÉCIMA TERCERA inciso E)*, pido a la convocante me indique con toda precisión, que tipo del señalamiento de protección en obra deberá considerar en la proposición.

**RESPUESTA 10:** esta pregunta es repetida y debe apegarse a lo establecido en la respuesta 9.

**PREGUNTA 11.-** En la sección de *REQUISITOS ADICIONALES cláusula DÉCIMA TERCERA inciso F)*, pido a la convocante me proporcione a través de CompraNet, las especificaciones para realizar el control de calidad de la obra, mismas que incluyan número, tipo de prueba, frecuencia y método de ensayo a realizar.

**RESPUESTA 11:** El licitante deberá apegarse a lo indicado en el pliego de especificaciones de construcción, que se anexó oportunamente en CompraNet.

**PREGUNTA 12.-** En la sección de *REQUISITOS ADICIONALES cláusula DÉCIMA TERCERA inciso Y)*, pido a la convocante me indique con toda precisión que coberturas deberán considerarse en la póliza de seguro por responsabilidad civil solicitada.

**RESPUESTA 12:** el licitante deberá apegarse a lo indicado en la cláusula décimo tercera, inciso Y) de las bases de la Convocatoria a la licitación, en donde se precisan las coberturas que deben considerarse.

**PREGUNTA 13.-** En la sección *FORMA EN QUE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA cláusula DÉCIMA SÉPTIMA*, pido a la convocante me indique con toda precisión en que parte de la proposición de CompraNet deberá incluir los documentos A, B, C y D.

**RESPUESTA 13:** para los licitantes que desean presentar su propuesta por medios electrónicos (CompraNet), será suficiente con cargar en la plataforma toda la información solicitada en la convocatoria, de acuerdo a los lineamientos resueltos en la pregunta 2.

**PREGUNTA 14.-** En la sección *FORMA EN QUE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA cláusula DÉCIMA SÉPTIMA*, pido a la convocante configurar adecuadamente CompraNet para poder remitir la totalidad de los documentos solicitados para la propuesta técnica.

**RESPUESTA 14:** La dependencia va a adecuar CompraNet para que sea posible cargar a plataforma toda la información solicitada en la convocatoria.

**PREGUNTA 15.-** En la sección *FORMA EN QUE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA cláusula DÉCIMA SÉPTIMA*, pido a la convocante configurar adecuadamente CompraNet para poder remitir la totalidad de los documentos solicitados para la propuesta económica.



RESPUESTA 15: La dependencia va a adecuar CompraNet para que sea posible cargar a plataforma toda la información solicitada en la convocatoria.

PREGUNTA 16.- En la sección II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.1., pido a la convocante me indique de manera amplia y exhaustiva y con toda precisión; que información faltante le imposibilitará determinar la solvencia de la proposición.

RESPUESTA 16: la información faltante que imposibilitará determinar la solvencia de la proposición será la correspondiente a todos los documentos solicitados en la base décimo séptima, a excepción de los indicados en la misma cláusula en el documento 2 del apartado de Propuesta Técnica (correspondiente a *Materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso se hayan requerido en LA CONVOCATORIA*) y el indicado en el documento 21.d del apartado de Propuesta Económica (correspondiente a *programa quincenal de los equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos*) ya que no aplican para el presente procedimiento.

PREGUNTA 17.- En la sección II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.1., pido a la convocante me indique de manera amplia y exhaustiva y con toda precisión; que información faltante le imposibilitará determinar la solvencia de la proposición.

RESPUESTA 17: esta pregunta es repetida y debe apegarse a lo establecido en la respuesta 16.

PREGUNTA 18.- En la sección II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.2., pido a la convocante me indique de manera amplia y exhaustiva y con toda precisión; cuales son las condiciones legales, técnicas y económicas cuyo incumplimiento afectan la solvencia de la proposición.

RESPUESTA 18: la información faltante que imposibilitará determinar la solvencia de la proposición será la correspondiente a todos los documentos solicitados en la base décimo séptima, a excepción de los indicados en la misma cláusula en el documento 2 del apartado de Propuesta Técnica (correspondiente a *Materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso se hayan requerido en LA CONVOCATORIA*) y el indicado en el documento 21.d del apartado de Propuesta Económica (correspondiente a *programa quincenal de los equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos*) ya que no aplican para el presente procedimiento.

PREGUNTA 19.- En la sección II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.6., pido a la convocante me indique de manera amplia y exhaustiva y con toda precisión; cuales son los requisitos establecidos en la Ley cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición.

RESPUESTA 19: los requisitos establecidos cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición serán los expresados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los expresados en los artículos 64, 65 y 66 de su Reglamento, así como lo estipulado en la cláusula décimo séptima y quinta de las bases de la Convocatoria a la licitación

PREGUNTA 20.- En la sección II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.6., pido a la convocante me indique de manera amplia y exhaustiva y con toda precisión; cuales son los requisitos establecidos en el Reglamento cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición.



RESPUESTA 20: los requisitos establecidos cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición serán los expresados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los expresados en los artículos 64, 65 y 66 de su Reglamento, así como lo estipulado en la cláusula décimo séptima y quinta de las bases de la Convocatoria a la licitación

**PREGUNTA 21.-** En la sección II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.6., pido a la convocante me indique de manera amplia y exhaustiva y con toda precisión; cuales son los requisitos establecidos en la Convocatoria cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición.

RESPUESTA 21: los requisitos establecidos cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición serán los expresados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los expresados en los artículos 64, 65 y 66 de su Reglamento, así como lo estipulado en la cláusula décimo séptima y quinta de las bases de la Convocatoria a la licitación

**PREGUNTA 22.-** En la sección II.B. CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, pido a la convocante que, para los numerales del ii.b.5. Hasta el ii.b.22. Me indique de manera amplia, exhaustiva y con toda precisión, cuáles serán los supuestos cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición.

RESPUESTA 22: los requisitos establecidos cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición serán los expresados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los expresados en los artículos 64, 65 y 66 de su Reglamento, así como lo estipulado en la cláusula décimo séptima y quinta de las bases de la Convocatoria a la licitación

**PREGUNTA 23.-** En la sección FORMA DE PAGO cláusula VIGÉSIMA QUINTA, pido a la convocante me indique si el contratista podrá formular estimaciones semanales o quincenales y, en su caso, si la dependencia se obliga a pagarlas en términos de la Ley.

RESPUESTA 23: el contratista podrá elaborar estimaciones semanales o quincenales, siempre y cuando no tengan un periodo mayor a un mes, y serán una vez autorizadas las estimaciones, conteniendo cada uno de los complementos requeridos establecidos en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**ACLARACIONES:**

NO SE SEÑALAN MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA.

A continuación, se detalla las fechas programadas para los siguientes actos referentes a la obra mencionada.

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO <sup>s</sup>
20 de marzo de 2024	13:00 horas	Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Jennae' written vertically.]*



Asimismo, de conformidad con el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; al finalizar el presente acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en la Coordinación de Mesa Técnica de esta Dependencia convocante y se difundirá un ejemplar de la misma en CompraNet para efectos de su notificación, a los licitantes que no hayan asistido al acto, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

A continuación, firman el presente documento de conformidad con lo actuado, los que intervinieron en esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 13 de marzo de 2024.

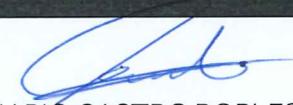
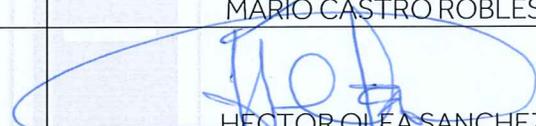
### **FIRMAS**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA**  
**COORDINADOR DE MESA TÉCNICA**

### **SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES:**

<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE</b>
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	 <b>ING. LUIS RODOLFO URBANO CRUZ</b>

### **LICITANTES:**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE</b>
<b>B&amp;D DIVISION CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.</b>	 <b>MARIO CASTRO ROBLES</b>
<b>A &amp; A CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</b>	 <b>HECTOR OLEA SANCHEZ</b>
<b>CIVSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</b>	 <b>GUADALUPE GUZMAN ALVAREZ</b>





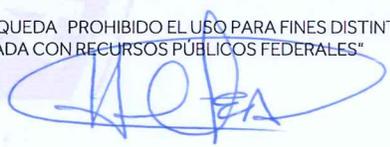
### REPRESENTANTES INVITADOS:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
SINDICATURA MUNICIPAL	 CRISTIAN STEPHANIE SERENA SANTIAGO
TESORERÍA MUNICIPAL	 RICARDO ANTONIO LEMUS ROA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI (COPLADEMM)	NO SE PRESENTÓ
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	NO SE PRESENTÓ

### TESTIGOS SOCIALES:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA (CMIC-BC)	NO SE PRESENTÓ

AIO/LMNZ/afvd





**ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET**

Fecha y hora de la emisión del acuse: 9 de Marzo de 2024 a las 00:43

**Datos del Procedimiento de Contratación**

Código del Expediente: E-2024-00017353  
Número de procedimiento de contratación: LO-61-123-802002999-N-5-2024  
Dependencia o Entidad: 061123 - MEXICALI  
Unidad Compradora: 802002999 - OBRAS PUBLICAS  
Nombre del procedimiento de contratación: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PASEO FLORIDA  
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 27 de Febrero de 2024  
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 12 de Marzo de 2024 a las 12:00  
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 20 de Marzo de 2024 a las 13:00  
Responsable de la captura: LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA  
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA  
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
Tipo de contratación: OBRA PÚBLICA  
Carácter del procedimiento: NACIONAL  
Año del ejercicio presupuestal: 2024  
Plurianual: No

**Datos proporcionados para validación**

**Aclaraciones al Procedimiento**

Número de aclaraciones: 23

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DATOS GENERALES 5	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CUALES SON LOS DOCUMENTOS EN PODER DE LA CONVOCANTE QUE NO ESTÁN DISPONIBLES EN COMPRANET
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN QUINTA.	PIDO A LA CONVOCANTE CONFIGURAR ADECUADAMENTE COMPRANET PARA PODER REMITIR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN QUINTA FRACCIÓN IX	EN CONSIDERACIÓN A QUE LAS AUTORIDADES SOLO PUEDEN HACER LO QUE ESTÁ EXPRESO EN LA LEY, PIDO A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SOLO SERÁN OBLIGATORIAS PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN QUINTA FRACCIÓN XII	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CON TODA PRECISIÓN EL NOMBRE Y LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA O LAS NORMAS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO.
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DÉCIMA	PIDO A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA FIRMA DE LA PROPOSICIÓN MDIANTE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PRODUCIRÁ LOS MISMOS EFECTOS QUE LA FIRMA AUTÓGRAFA.
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DÉCIMA PRIMERA. 3.A.	PIDO A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEBERÁ SER SUFICIENTE PARA FINANCIAR LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y NO LOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
7	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ADICIONALES DÉCIMA TERCERA. A)	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CUAL ES LA NORMATIVA QUE LA DEPENDENCIA TIENE EN VIGOR.
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ADICIONALES DÉCIMA TERCERA. C)	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CON TODA PRECISIÓN, QUE PERMISOS DEBERÁ OBTENER EL CONTRATISTA DE LA OBRA.
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ADICIONALES DÉCIMA TERCERA. E)	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CON TODA PRECISIÓN, QUE TIPO DEL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN EN OBRA DEBERÉ CONSIDERAR EN LA PROPOSICIÓN.





Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
10	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ADICIONALES DÉCIMA TERCERA. E)	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CON TODA PRECISIÓN, EN QUE CONCEPTO DE TRABAJO DEBERÉ CONSIDERAR EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN EN OBRA.
11	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ADICIONALES DÉCIMA TERCERA. F)	PIDO A LA CONVOCANTE ME PROPORCIONE A TRAVÉS DE COMPRANET, LAS ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, MISMAS QUE INCLUYAN NÚMERO, TIPO DE PRUEBA, FECUENCIA Y METODO DE ENSAYO A REALIZAR.
12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ADICIONALES DÉCIMA TERCERA. Y)	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CON TODA PRECISIÓN QUE COBERTURAS DEBERÁN CONSIDERARSE EN LA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITADA.
13	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMA EN QUE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA. DÉCIMA SÉPTIMA	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CON TODA PRECISIÓN EN QUE PARTE DE LA PROPOSICIÓN DE COMPRANET DEBERÉ INCLUIR LOS DOCUMENTOS A, B, C Y D
14	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMA EN QUE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA. DÉCIMA SÉPTIMA	PIDO A LA CONVOCANTE CONFIGURAR ADECUADAMENTE COMPRANET PARA PODER REMITIR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.
15	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMA EN QUE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA. DÉCIMA SÉPTIMA	PIDO A LA CONVOCANTE CONFIGURAR ADECUADAMENTE COMPRANET PARA PODER REMITIR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA.
16	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.1.	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE DE MANERA AMPLIA Y EXHAUSTIVA Y CON TODA PRECISIÓN; QUE INFORMACIÓN FALTANTE LE IMPOSIBILITARÁ DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
17	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.1.	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE DE MANERA AMPLIA Y EXHAUSTIVA Y CON TODA PRECISIÓN; QUE DOCUMENTACIÓN FALTANTE LE IMPOSIBILITARÁ DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
18	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.2.	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE DE MANERA AMPLIA Y EXHAUSTIVA Y CON TODA PRECISIÓN; CUALES SON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.6.	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE DE MANERA AMPLIA Y EXHAUSTIVA Y CON TODA PRECISIÓN; CUALES SON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY CUYO INCUMPLIMIENTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.
20	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.6.	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE DE MANERA AMPLIA Y EXHAUSTIVA Y CON TODA PRECISIÓN; CUALES SON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO CUYO INCUMPLIMIENTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.
21	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.A. CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO. II.A.6.	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE DE MANERA AMPLIA Y EXHAUSTIVA Y CON TODA PRECISIÓN; CUALES SON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA CUYO INCUMPLIMIENTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.
22	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.B. CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PIDO A LA CONVOCANTE QUE, PARA LOS NUMERALES DEL II.B.5. HASTA EL II.B.22. ME INDIQUE DE MANERA AMPLIA, EXHAUSTIVA Y CON TODA PRECISIÓN, CUALES SERÁN LOS SUPUESTOS CUTO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
23	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMA DE PAGO VIGÉSIMA QUINTA	PIDO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI EL CONTRATISTA PODRÁ FORMULAR ESTIMACIONES SEMANALES O QUINCENALES Y, EN SU CASO, SI LA DEPENDENCIA SE OBLIGA A PAGARLAS EN TÉRMINOS DE LA LEY.

**Nombre o Razón Social:** SERVICIO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS SA DE CV

**Nombre del firmante:** SERVICIO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS SA DE CV

**RFC:** SCC910110MD3

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación:  
**LO-61-123-802002999-N-5-2024**





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **CompraNet**  
INTEGRAL



**Firma (Cadena de firma electrónica)**

['OjyC4S]qWEZO8SX8vGfyTYwCBPGrgfRyJlP1aVWqZ6q4alvplMP62Ziyk7P84LI9hbkiBIJ5tUGoudRb7llrtivYc2wdETDUB3HbEzlcidadP1+wTl4teW11zsGaCRyoBOBazf/8HdcM5bOTflxfJDKASPeOn5',  
'bOvWa30|QCMnuM4P7VxDCjcdS4wOns2oj2lui+PVck7ev0EipGXaRZgalolZXc0XFeswcply643EHwLhbPqF063QV2CMZ7Da2Ca4Zdf44gNP7Ud37II520sZmcx09H4U9vpUu1K+ELYdMTn1EAPSJ5eP5v4Ww/nY',  
'DL001/|lBr6b4UzDFjBvPQ==']

